

PROTOCOLIZACION

DE: LAS COPIAS CERTIFICADAS DE EL CERTIFICADO DE
EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPANIA BRANDT LABORATORIOS
DEL URUGUAY S.A. DE NACIONALIDAD URUGUAYA, ACCIONISTA
DE LA COMPANIA ECUATORIANA LABOBRANDT S.A., EMITIDO
POR LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY, DEBIDAMENTE LEGALIZADA EL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL MENCIONADO
PAIS; Y, ANTE EL CONSULADO DEL ECUADOR EN MONTEVIDEO
EL TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

CUANTIA: INDETERMINADA

05 DE ENERO DEL 2011

DI: 3 COPIAS

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop at the top and a long, sweeping stroke extending downwards and to the right.

LEXIM

abogados

Quito D.M., 4 de Enero de 2011

Señor Doctor

REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Ciudad.-

Señor Notario:

Doctor **José Luis Cuesta Ribadeneira**, ecuatoriano, mayor de edad, de profesión Abogado, por medio de la presente, al amparo de lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 18 de la Ley Notarial, solicito muy comedidamente, se sirva protocolizar en un solo cuerpo el Certificado de Existencia Legal de la Compañía **BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A.** de nacionalidad uruguaya, accionista de la Compañía ecuatoriana **LABOBRANDT S.A.**, emitido por la Dirección General de Registros de la República Oriental del Uruguay, debidamente legalizada el Ministerio de Relaciones Exteriores del mencionado país; y, ante el Consulado del Ecuador en Montevideo el treinta (30) de Diciembre de dos mil diez (2010).

Hecho se servirá entregarme tres (3) copias certificadas del documento incorporado en el protocolo actualmente a su cargo y proceder con la devolución de los instrumentos originales.

Muy Atentamente.


Dr. José Luis Cuesta Ribadeneira
Mat. Profesional 12.470 C.A.P.

Av. República del Salvador 836 y Suucia
Edif. Prisma Norte, Ofic. 72, Piso 7
Quito - Ecuador

Tel: (593 - 2) 244 3866 / 243 4727
Fax: (593 - 2) 246 9350
www.leximabogados.com



2104386

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL
DE REGISTROS
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

Pagina 1 de 2

580967

Solicitud: 580967

MONTEVIDEO

COMUN

Recibida 23/12/2010

PERIODO: - 23/12/2010

Resumen del resultado de la busqueda.-

1 BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY SA

SOCIEDADES COMERCIALES

LIBRO	FOLIO	NUMERO	ENTRADA	FECHA	
1	3253	491	491	29/12/1959	Sociedad Anonima CONSTITUCION
2	3671	612	996537	a#o 1962	Sociedad Anonima Modificacion
1	284	70	998445	a#o 1972	Sociedad Anonima Modificacion
0	0	4520	4520	05/06/2002	Sociedad Anonima Modificacion
0	0	4521	4521	05/06/2002	Sociedad Anonima Modificacion
			4491	25/04/2006	Sociedad Anonima Modificacion
			27728	15/12/2006	Sociedad Anonima Ley 17904
			17540	01/12/2010	Sociedad Anonima Ley 17904
					ESTAB.COMERCIAL LIBRE

(*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIEN TO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

- Seccion Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947
- Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y goce solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del lugar de ubicacion del inmueble de la Cooperativa.
- Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin Desplazamiento: A) sede Montevideo: corresponde a derechos incorporeales de todo el pais y a bienes ubicados en Montevideo, B) restantes sedes: corresponde a bienes ubicados en la sede consultada.
- Por C.I. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por nombre/denominacion social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS, CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I., REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 27-DEC-10

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 27/12/2010 17:36



DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

Pagina 2 de 2

580967

Solicitud: 580967

COMUN

Recibida 23/12/2010

MONTEVIDEO

PERIODO: - 23/12/2010

Resumen del resultado de la búsqueda.-

Firma del Registrador

Mano de Castro
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS





DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

Pagina 2 de 3

Solicitud : 580967 Recibida 23/12/2010
 Emisor: MONTEVIDEO
 Detalle del resultado de la informacion.-

No.4491 Bis 0 25/04/2006 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Modificacion
 Emisor: GRIMALDI LAURA
 22/03/2006
 AUM. DE CAP
 Sociedad BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY SA
 Ruc: 210132790017
 Dom.:MONTEVIDEO
 Regimen:Ley 16.060 Acciones:PORTADOR Capital:PESOS URUGUAYOS Cant.:
 6000000 Cuotas: Cuota monto: \$U Cuota cant.: 100
 Inscripcion afectada: 491 1959 Libro: 1 Folio: 3253() Nro: 491()

No.27728 Bis 0 15/12/2006 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904
 Emisor: LAUDA VAZQUEZ MARIA PILAR
 01/12/2006
 Presidente CIKATO, LAY/MANFREDO, ANDRES,
 CI: 388479-2
 Domicilio: COLONIA 810 PISO 8 APTO 903
 Vice Presidente LAMAS, BALESTRA/MARIO, DANIEL,
 CI: 1143330-9
 Domicilio: COLONIA 810 PISO 8 APTO. 903
 Sociedad BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY SA
 Ruc: 210132790017
 Dom.:MONTEVIDEO
 Direccion: BLAS BASUALDO 3621
 Inscripcion afectada: 491 1959 Libro: 1 Folio: 3253() Nro: 491()

No.17540 Bis 0 01/12/2010 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904 PROVISORIA
 Emisor: COUBROUGH UGARTEMENDIA VIRGINIA MARY
 23/11/2010
 Vice Presidente CIKATO, ABENTE/CAROLINA,
 CI: 2670899-5
 Domicilio: LEONEL AGUIRRE 1726
 Sociedad BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY SA
 Ruc: 210132790017
 Dom.:MONTEVIDEO
 Direccion: BLAS BASUALDO 3621

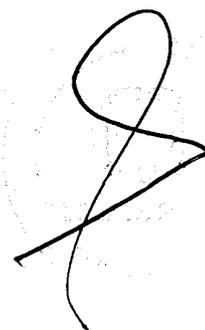
2159870

SECRETARIA
GENERAL DE REGISTROS
REGISTRACION GENERAL DE REGISTROS

Pagina 3 de 3

Solicitud : 580967 Recibida 23/12/2010
Emisor: MONTEVIDEO
Detalle del resultado de la informacion.-

Inscripcion afectada: 491 1959 Libro: 1 Folio: 3253() Nro: 491()

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a vertical stroke and a horizontal base.

2104384



DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

Página 1 de 1

580968

Solicitud: 580968

MONTEVIDEO

COMUN

Recibida 23/12/2010

PERIODO: - 23/12/2010

Resumen del resultado de la búsqueda.-

AN FAUSTO SA

SOCIEDADES COMERCIALES

FOLIO	NUMERO	ENTRADA	FECHA	
2860	2211	992340	18/08/1999	Sociedad Anonima CONSTITUCION
0	8477	8477	16/08/2001	Sociedad Anonima Modificacion
		33604	29/12/2006	Sociedad Anonima Ley 17904
		17537	01/12/2010	Sociedad Anonima Ley 17904
				ESTAB.COMERCIAL LIBRE

RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA ASIEN TO REGISTRAL RESPECTIVO.

rtencia:

cion Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947 istro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedades tablecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de edades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de esas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y e solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del lugar de cacion del inmueble de la Cooperativa.

gistro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin plazamiento: A) sede Montevideo: corresponde a derechos incorporales de todo pais y a bienes ubicados en Montevideo, B) restantes sedes: corresponde a nes ubicados en la sede consultada.

r C.I. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores al 05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por bre/denominacion social)

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS, CEDULAS DE NTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I., REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y HAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL RRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 27-DEC-10

FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 27/12/2010 17:36

Firma del Registrador

Sara E. Castro Esteves
Encargada



Dirección General de Registros

426/2010

CERTIFICO QUE: La firma que antecede, del certificado N° 580967 del Registro Nacional de Comercio, se corresponde con la registrada en esta Asesoría Técnica Registral por la **Escribana Sara Ethel Castro Esteves**, Directora del Registro Nacional de Comercio. **EN FE DE ELLO**, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el treinta diciembre de dos mil diez.-

ESC. Emilio Susena
ESC. EMILIO SUSENA
JEFE DE DEPARTAMENTO

R

VISTO

En :

Actua
Aradm
Cód
Rec

Mo

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Ministerio de Relaciones Exteriores

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION CONSULAR

(Sección Legalizaciones)

VISTO para la legalización de la firma de EMILIO SUSENA (DGR)

En : S

Actuación Nro. 117049

Recibo Nro. 570978

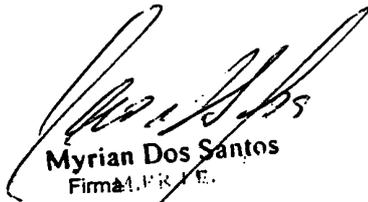
Arancel : Artículo 240 inciso D) Ley 16170 de 28.12.90.

Código 10.02.21

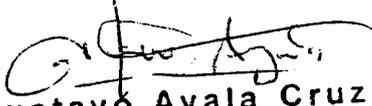
Recaudado en \$vc. 1,5

en \$ 150

Montevideo, 30/12/2010


Myrian Dos Santos
Firma L.P.R. / E.

CONSEJO DEL ECUADOR
Inspección N° 461/10
Montevideo a 30/12/2010
Certifico que es auténtica la firma de
Miguel Dos Santos
Partida III-15.7
Valor Aprobación U.S.S. \$c


Gustavo Ayala Cruz
Cónsul de Primera



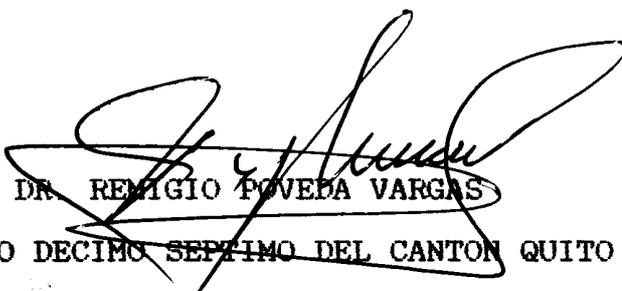


RECEIVED
CONSUL GENERAL
MONTAVIDEU

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición del doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, en esta fecha protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría actualmente a mi cargo, LAS COPIAS CERTIFICADAS DE EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A. DE NACIONALIDAD URUGUAYA, ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA LABOBRANDT S.A., EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, DEBIDAMENTE LEGALIZADA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL MENCIONADO PAIS; Y, ANTE EL CONSULADO DEL ECUADOR EN MONTEVIDEO EL TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, que antecede en ocho fojas útiles.— Quito, cinco de enero del dos mil once.— firmado doctor Remigio Poveda Vargas.— El Notario.— Hay un sello.—

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Quito en el mismo día y fecha de su protocolización.—




DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA PUBLICA
Calle 10 de Agosto No. 10
Dr. Remigio Poveda V.

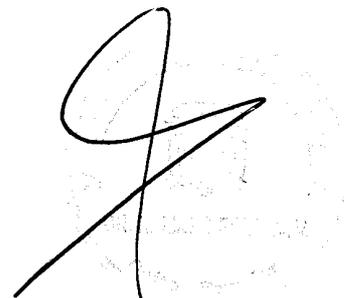
PROTOCOLIZACION

DE: LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LA DECLARACION
REALIZADA POR PARTE DEL SENOR MANFREDO ANDRÉS CIKATO
LAY, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A. DE NACIONALIDAD
URUGUAYA, ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA
LABOBRANDT S.A., OTORGADA ANTE LA ESCRIBANA PÚBLICA
VIRGINIA COUBROUGH, DEBIDAMENTE LEGALIZADA ANTE LA
SUPREMA CORTE DEL URUGUAY, EL MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL
URUGUAY; Y, EL CONSULADO DEL ECUADOR EN MONTEVIDEO EL
TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

CUANTIA: INDETERMINADA

05 DE ENERO DEL 2011

DI: 3 COPIAS

A handwritten signature in black ink is written over a faint, circular official stamp. The signature is stylized and appears to be a single continuous stroke. The stamp is mostly illegible due to the signature and fading.

LEXIM

abogados

Quito D.M., 4 de Enero de 2011

Señor Doctor

REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Ciudad.-

Señor Notario:

Doctor **José Luis Cuesta Ribadeneira**, ecuatoriano, mayor de edad, de profesión Abogado, por medio de la presente, al amparo de lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 18 de la Ley Notarial, solicito muy comedidamente, se sirva protocolizar en un solo cuerpo la Declaración realizada por parte del señor Manfredo Andrés Cikato Lay, en su calidad de Presidente de la Compañía **BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A.** de nacionalidad uruguaya, accionista de la Compañía ecuatoriana **LABOBRANDT S.A.**, otorgada ante la Escribana Pública Virginia Coubrough, debidamente legalizada ante La Suprema Corte del Uruguay, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay; y, el Consulado del Ecuador en Montevideo el treinta (30) de Diciembre de dos mil diez (2010).

Hecho se servirá entregarme tres (3) copias certificadas del documento incorporado en el protocolo actualmente a su cargo y proceder con la devolución de los instrumentos originales.

Muy Atentamente.

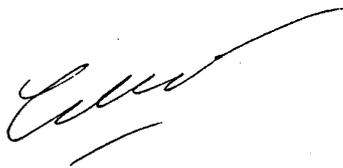


Dr. José Luis Cuesta Ribadeneira
Mat. Profesional 12.470 C.A.P.

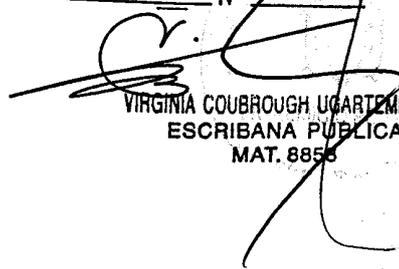
Av. República del Salvador 836 y Succia
Edif. Prisma Norte, Ofic. 72, Piso 7
Quito - Ecuador

Tel: (993 - 2) 244 3866 / 243 4727
Fax: (993 - 2) 246 9250
www.leximabogados.com

DECLARATORIA.- En la ciudad de Montevideo, el veintitrés de diciembre de dos mil diez, el abajo firmante **Manfredo Andrés CIKATO LAY**, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con **María Verónica Abente**, titular de la cédula de identidad número 388.479-2, domiciliado a estos efectos en la calle Colonia número 810 piso 8 de la ciudad de Montevideo; en su doble calidad de Presidente del Directorio de "Cold Mountain Investment Sociedad Anónima" y de "Brandt Laboratorios del Uruguay Sociedad Anónima", **DECLARA:** que la sociedad "Cold Mountain Investment Sociedad Anónima." es la única accionista de "Brandt Laboratorios del Uruguay Sociedad Anónima". Solicita la intervención notarial de la Escribana Virginia Coubrough para la certificación de la firma estampada al pie del presente documento.



SIGUE 1 PAPEL NOTARIAL
SERIE Ei Nº 712 536



VIRGINIA COUBROUGH UGARTEANDIA
ESCRIBANA PÚBLICA
MAT. 8858

E. N. 72536

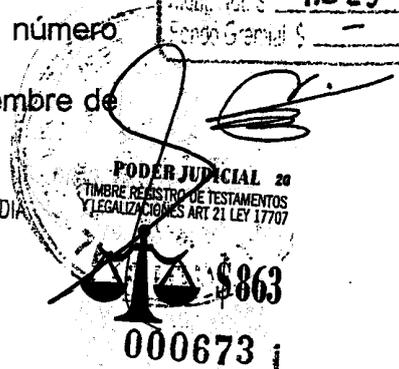
CERTIFICO QUE: ^{ESC. VIRGINIA MARY COUBROUPE UGARTEMENDIA - 13663/5} I) La firma que luce en la declaratoria que antecede, es auténtica, pertenece y fue puesta en mi presencia, por la persona hábil y de mi conocimiento: **Manfredo Andrés Cikato Lay**, oriental, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 388.479-2, casado en primeras nupcias con **María Verónica Abente Le Bas**, domiciliado a estos efectos en la calle Colonia número 810 piso 8 de la ciudad de Montevideo, quien previa lectura que de la misma le hice, lo otorga y firma. II) **Manfredo Andrés Cikato Lay** suscribió la declaratoria que antecede, en calidad de **Presidente "BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA"** y de **"COLD MOUNTAIN INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA"**, cargos vigentes según surge de los respectivos libros que tuve de manifiesto. III) **"BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA"** es persona jurídica hábil y vigente, domiciliada en la calle Blas Basualdo número 3621 de Montevideo y está inscripta en el Registro Unico Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 21 013279 0017. Fue constituida según Acta y Estatutos de fecha 30 de octubre de 1959, cuyas firmas fueron certificadas por el **Escribano Erasmo Petingi**, los que fueron aprobados por el **Ministerio de Hacienda** el día 15 de diciembre de 1959, inscriptos en el **Registro Público y General de Comercio** el día 29 de diciembre siguiente, con el número 491 al folio 3253 del libro 1 de Estatutos y publicada en forma legal, en el **Diario Oficial y la Justicia Uruguaya**. IV) Luego de sucesivas reformas debidamente inscriptas y publicadas, según Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de julio de 1999, se reformó en su totalidad el Estatuto de la sociedad, la que fue aprobada por la Auditoría Interna de la Nación el 27 de junio de 2005, protocolizada por la

Escribana Laura Grimaldi, inscrita en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio el 25 de abril de 2006 y publicada en forma legal, en el Diario Oficial y Periódico Montevideo Judicial, el 30 de mayo siguiente. **V)** De acuerdo con el artículo 25 de los mencionados Estatutos, la representación de la sociedad con amplias facultades, está a cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente. **VI)** Según surge del libro de Actas de Asamblea por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 2010, fue designado como Presidente del Directorio Manfredó Andrés Cikato Lay, cargo que se mantiene vigente a la fecha. **VII)** Se dio cumplimiento a la comunicación dispuesta por el artículo 86 de la ley 16.060, en la redacción dada por el artículo 13 de la ley 17.904, según documento otorgado el 23 de noviembre de 2010, cuyas firmas certificó y protocolizó la suscrita Escribana en la misma fecha, cuyo primer testimonio fue inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio. **VIII)** "Cold Mountain Investment Sociedad Anónima", es una sociedad panameña, constituida por escritura pública número 12133 de fecha 2 de agosto de 2000, inscrita en ficha 333747 por documento número 137591 el 9 de agosto de 2000, con domicilio en la calle Elvira Méndez número 10, último piso, de la ciudad de Panamá, República de Panamá. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante oficinas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, extendiendo el presente en un papel notarial de actuación Serie Ei número 772.536, que signo, firmo y sello en Montevideo el veintitrés de diciembre de dos mil diez.-

VIRGINIA COUBROUGH UGARTEMENDI
ESCRIBANA PUBLICA
MAT. 8858



ARANCEL OFICIAL	
Artículo	2C
Honorarios \$	12 UR
Mult. Not. \$	1.029
Grav. Granul. \$	-



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: VIRGINIA MARY COUBROUGH UGARTEMENDIA es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Ei Número 772536 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. EN FE DE ELLO, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y así mismo para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el veintiocho de diciembre de dos mil diez.-

[Handwritten signature]



Suprema Corte de Justicia
Montevideo, Uruguay

Vi
Er
Ac
Ar
CS
Es
FOLIO 1
61
Nº

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Ministerio de Relaciones Exteriores

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION CONSULAR

(Sección Legalizaciones)

VISTO para la legalización de la firma de MARIA DEL C. CABRERA ROBAINA S. CORTE DE JUSTICIA

En: S

Actuación Nro. 117050

Recibo Nro. 570978

Arancel : Artículo 240 inciso D) Ley 16170 de 28.12.90.

Código 10.02.21

Recaudado en \$vc. 1,5

en \$ 150

Montevideo, 30/12/2010


Myrian Dos Santos
F.M.R.E.E.



CONSULADO DEL ECUADOR
Legalización N° 469/10
Montevideo a 20/12/2010
Certifico que es autentica la firma de
<i>Nyriam Des Santos</i>
Partida: III-167
Valor Actuación U.S.\$ 50

Gustavo Ayala Cruz
Gustavo Ayala Cruz
Cónsul de Primera





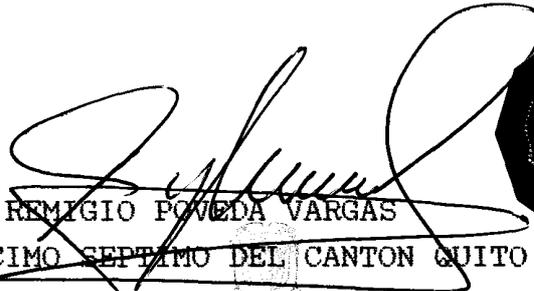
Dr. Remigio Poveda Vargas

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición del doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, en esta fecha protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría actualmente a mi cargo, LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LA DECLARACIÓN REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR MANFREDO ANDRÉS CIKATO LAY, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A. DE NACIONALIDAD URUGUAYA, ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA LABOBRANDT S.A., OTORGADA ANTE LA ESCRIBANA PUBLICA VIRGINIA COUBROUGH, DEBIDAMENTE LEGALIZADA ANTE LA SUPREMA CORTE DEL URUGUAY, EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY; Y, EL CONSULADO DEL ECUADOR EN MONTEVIDEO EL TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, que antecede en cuatro fojas útiles.— Quito, cinco de enero del dos mil once.- firmado doctor Remigio Poveda Vargas.- El Notario.- Hay un sello.-



Notaria 17

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Quito en el mismo día y fecha de su protocolización.-


DR. REMIGIO POVEDA VARGAS
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Quito y Boccia Esq.
Dr. Remigio Poveda Vargas

Notaria Décimo Septima
Quito, D.M.